



## Expte.- 2523/2024

Contrato mixto de obra y suministro para la remodelación de Parques

### RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE PARA CONTRATO MIXTO DE OBRA Y SUMINISTRO PARA LA REMODELACIÓN DE PARQUES

Visto el informe suscrito por el Responsable administrativo del Área de Administración General, cuya tenor literal es:

#### “INFORME-PROPUESTA

Vistas las características del contrato que se pretende adjudicar:

**Objeto:** Contrato mixto de obra y suministro para la remodelación de Parques 2023

**Procedimiento:** Abierto simplificado.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Tipo de contrato:** Obra.

**CPV:** 37480000-Máquinas y aparatos para actividades de ocio.

37416000-Equipo para actividades de ocio.

37535100- Columpios

45000000-7 Trabajos de construcción

37535210 Columpios para parques infantiles

**Acepta variantes:** No.

**Prórroga:** No.

**Valor estimado del contrato:** 85.963,25 €

**División en lotes:** SI

**Presupuesto base de licitación:**

**Lote nº 1. Parque La Higuera.**

Presupuesto (IVA excluido): 25.689,80 euros

IVA: 5.394,86 € Tipo/s: 21 %

Presupuesto base de licitación: 31.084,66 euros, IVA incluido.

**Lote nº 2. Parque Llanos de Silva.**

Presupuesto (IVA excluido): 16.017,28 euros

IVA: 3.363,63 € Tipo/s: 21 %

Presupuesto base de licitación: 19.380,91 euros, IVA incluido.

**Lote nº 3. Parque Pink Floyd.**

Presupuesto (IVA excluido): 64.256,17 euros

IVA: 13.493,80 € Tipo/s: 21 %

Presupuesto base de licitación: 77.749,96 euros, IVA incluido.

**Necesidad a cubrir:** El objeto del presente contrato mixto, de obra y suministro con instalación de nuevos juegos y elementos así como la adecuación de los pavimentos en el Parque El Cantero, Parque La Higuera, Parque de Llanos de Silva y Parque Pink Floyd.

**Garantías:** 5% del importe de los contratos de cada uno de los lotes.





Visto el expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	03/05/24	
Providencia de inicio	16/04/24	
Informe de insuficiencia de medios		Para los contratos de servicios
Informe de Intervención	24/04/24	
Informe servicio contratación	03/05/24	
Pliego prescripciones técnicas	03/05/24	
Pliego de cláusulas administrativas	03/05/24	
Informe de Secretaría del PCAP.	03/05/24	
Informe de Intervención de Fiscalización.		Pendiente de emisión. <b>Queda condicionada la aprobación del expediente de contratación a su fiscalización favorable por la Intervención municipal.</b>

Vistas las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

## LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

- Los artículos 63, 99 a 102, 116, 117, 122, 124 y 131 a 159 y las Disposiciones Adicionales Segunda, Tercera y Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. (Artículos vigentes tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo).

Examinada la documentación que se acompaña, y visto lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,





## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

**PRIMERO:** Contrato mixto de obra y suministro para la remodelación de Parques, que conlleva:

- La aprobación del gasto correspondiente.
- La aprobación del pliego de cláusulas administrativas.
- Apertura del procedimiento de adjudicación conforme al informe del servicio de contratación que obra en el expediente.

**SEGUNDO:** Dese traslado de la presente Resolución al Secretario de la Corporación, para su firma y traslado al Libro Oficial de Decretos”.

Visto el informe de fiscalización de la Intervención Municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público,

## DISPONGO:

**PRIMERO:** Aprobar el expediente para la licitación Contrato mixto de obra y suministro para la remodelación de Parques, que conlleva:

- La aprobación del gasto correspondiente.
- La aprobación del pliego de cláusulas administrativas.
- Apertura del procedimiento de adjudicación conforme al informe del servicio de contratación que obra en el expediente.

**SEGUNDO:** Dese traslado de la presente Resolución al Secretario de la Corporación, para su firma y traslado al Libro Oficial de Decretos.

Lo manda y firma en Atarfe, en fecha indicada al margen.

La Alcaldesa.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

